



## **El 016 se consolida como servicio clave para la lucha contra las violencias machistas con más un millón de llamadas recibidas**

- La guía de los Puntos Violetas, con 4.466 descargas y 4.097 visitas, fue uno de los archivos más descargados en el mes de agosto

16 de septiembre de 2021.- La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, ha comparecido hoy ante los medios de comunicación de forma presencial y a través de videoconferencia, para actualizar los datos del servicio 016 del mes de agosto, informar de las descargas de la guía de los Puntos Violetas y anunciar las formaciones que se impartirán con apoyo de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en materia de violencia de género al personal de la administración de justicia.

Rosell ha informado de que en el mes de agosto hubo 129.178 visitas a la web, con un promedio de 4.167 visitas diarias y de que la guía de los Puntos Violetas, con 4.466 descargas y 4.097 visitas, fue uno de los archivos más descargados.

La delegada también ha anunciado que la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género va a firmar un convenio con el Centro de Estudios Jurídicos, para la formación conjunta con la Delegación de todo el personal al servicio de la administración de justicia. La delegada ha explicado que este centro es competente para formar a los cuerpos de fiscalía, forensía y al personal al servicio de la administración de justicia. Formaciones que se aprobaron como medida urgente contra la Violencia de Género en el acuerdo del Consejo de Ministros del 27 de julio de 2021, publicado en el BOE del 5 de agosto de 2021.

Con la reciente entrada en vigor de las leyes de infancia, de la Ley Orgánica 8/2021, de Protección a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia, y la Ley Ordinaria 8/2021 de Apoyo a las Personas con Discapacidad, “se pone aún más de manifiesto la virtud y la necesidad de la actualización del personal al servicio de la administración de justicia” ha afirmado Rosell.



La delegada también ha recordado que el Gobierno está inmerso en un proceso de selección de candidatas independientes expertas en una candidatura de máximo tres personas al GREVIO. “El GREVIO es el grupo de expertas y expertos en violencia en el ámbito del Consejo de Europa, y por lo tanto del Convenio de Estambul, que tiene la función esencial para las políticas feministas de evaluar las políticas públicas de los estados miembros”, ha explicado Rosell.

### **Violencia machista**

La delegada ha informado de que en el mes de agosto fueron asesinadas 2 mujeres por violencia de género y una mujer asesinada en septiembre de 2021, un total de 34 en lo que llevamos de año y 1.112 desde 2003.

En cuanto a los menores huérfanos y huérfanas por violencia de género, el número de menores a 16 de septiembre de 2021 es de 19, y 323 desde 2013.

Por tanto el número de víctimas mortales del 1 al 31 de agosto de 2021 ha sido de 2, mientras que del 1 al 31 de agosto de 2020 fueron 8. Esto supone una diferencia en valor absoluto de 6 víctimas mortales menos en agosto de 2021 que en agosto de 2020, y en porcentaje, una disminución del 75%.

Ningún menor de edad ha sido asesinado en agosto de 2021, aunque la delegada ha anunciado que hay un caso en investigación, el asesinato de un menor por violencia de género en Barcelona en septiembre de 2021, que está pasando a ser confirmado según los protocolos, con el que serían 5 menores asesinados en 2021.

### **Llamadas y consultas al 016**

El número de llamadas pertinentes del 1 al 31 de agosto de 2020 fue de 7.231, mientras que del 1 al 31 de agosto de 2021 ha sido de 7.782. Esto supone una diferencia en valor absoluto de 551 llamadas pertinentes más en agosto de 2021 que en febrero de 2020, y en porcentaje, un aumento del 8%.

El número de llamadas pertinentes del 1 al 31 de agosto de 2021 ha sido de 7.782, mientras que el número de llamadas pertinentes de julio de 2021 fue de 8.246. Esto supone una diferencia en valor absoluto de 464 llamadas



# Nota de prensa

pertinentes menos en agosto de 2021 que en julio de 2021, y en porcentaje, una disminución del 6%.

El número de consultas online<sup>1</sup> del 1 al 31 de julio de 2021 fue de 117, mientras que del 1 al 31 de agosto de 2021 ha sido de 107. Esto supone una diferencia en valor absoluto de 10 consultas pertinentes online menos en agosto de 2021 que en julio de 2021, y en porcentaje, una disminución del 9%.

De ellas, en el mes de agosto, las consultas pertinentes online relativas a violencia de género representan el 83,9% y las relativas a otras formas de violencia el 16,1%.

Del 1 al 31 de agosto de 2021 se realizaron 578 consultas pertinentes por WhatsApp<sup>2</sup>, 25 consultas pertinentes por WhatsApp más en agosto de 2021 que en julio de 2021, y en porcentaje, un aumento del 5%. De las recibidas en el mes de agosto, las relativas a violencia de género representan el 87,2% y las relativas a otras formas de violencia contra las mujeres el 12,8%.



<sup>1</sup> Los datos de consultas pertinentes online al Servicio 016 están disponibles desde el mes de marzo de 2021, por lo que no se pueden establecer comparativas con meses anteriores a dicha fecha.

<sup>2</sup> Los datos de consultas pertinentes por WhatsApp están disponibles desde el mes de marzo de 2021, por lo que no se pueden establecer comparativas con meses anteriores a dicha fecha.